



ANUNCIO

CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2015-2016

El Ayuntamiento de Nava, a través de su PROGRAMA DE CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2015-2016, cofinanciado por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias y por la Iniciativa de Empleo Juvenil (100 %) y el Fondo Social Europeo (85 %) para el periodo 2014-2020 en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 (2014ES05M90P001), contratará en prácticas, a una persona joven desempleada en la ocupación de **ANIMADOR/A CULTURAL**, en régimen laboral temporal por un periodo de un año y a jornada completa.

Además de los requisitos generales establecidos en las Bases que rigen este proceso los/as jóvenes interesados/as deberán estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:

1.- Certificado de Profesionalidad de:

- "Dinamización de actividades de tiempo libre Educativo Infantil y Juvenil"
- "Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil"
- "Dinamización Comunitaria"
- "Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales"
- "Información Juvenil"

2.- Grado Superior de Formación Profesional en "Animación Sociocultural".

y además, a fecha de inicio del contrato, los siguientes requisitos:

- Estar inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- No haber trabajado en los últimos 30 días naturales anteriores.
- No haber sido parte de un contrato indefinido dentro de los seis meses inmediatamente anteriores.
- Estar inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en cualquier oficina del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

LUGAR DE RECOGIDA DE LAS BASES REGULADORAS Y DEL MODELO DE SOLICITUD: en el Ayuntamiento de Nava o en la página web www.ayto-nava.es

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: del **15 al 22 de octubre** (inclusive) en el Registro General del Ayuntamiento de Nava, en horario de 9'00 a 14'00 h.

En Nava, a 13 de octubre de 2015
EL ALCALDE,
JUAN CAÑAL CANTELI